

CONDICIONES DE VIDA (Y TRABAJO) DE LOS INMIGRANTES PERUANOS EN MADRID

G. PÉREZ PÉREZ *
S. VEREDAS MUÑOZ **

Este estudio parte de una demanda realizada por la Asociación de Refugiados e Inmigrantes Peruanos en España (ARI-Perú) en el año 1994 y se desarrolló durante 1995 y 1996. El objetivo era conocer la situación de los inmigrantes peruanos en Madrid, se hallasen en situación jurídica regular o irregular. La obtención de los datos se ha efectuado mediante la aplicación de encuestas a 110 personas que, bien se encontraban asociadas a ARI-Perú, bien pasaron por sus locales con el fin de recabar información sobre diversos temas. Dado el carácter esporádico de las visitas a la Asociación por parte de los posibles entrevistados, las continuas altas, bajas, cambios de domicilio, etc., el equipo¹ encarga-

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

** Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y profesora asociada en el departamento de Sociología VI de la Universidad Complutense de Madrid.

¹ Agradecemos la colaboración de los sociólogos Tomás Gomáriz —diseño de la encuesta— y Rocío Fajardo —diseño y aplicación de

do de este trabajo optó por realizar las encuestas de modo aleatorio a lo largo de varios meses.

The present article is based on the analysis of the information obtained by means of a statistical analysis of a survey conduct among 110 Peruvian immigrants in Madrid. The living conditions of these workers are presented under a series of headings which include the job sectors in which they settle, various aspects of their working conditions and salaries, dwellings, leisure time activities, contact with their country of origin and the strength of their associationism. Previously, a sociodemographic description of the sample is set out based on an analysis of their distribution by age, sex, level of education and other variables of interest such as when and how they came to Spain or their legal situation.

INTRODUCCION

EN la Comunidad de Madrid —destino preferente de los peruanos en España— la población peruana es actualmente, tras la de origen marroquí, la segunda en volumen según los datos disponibles sobre inmigrantes procedentes de terceros países. La evolución observada en esta última década muestra un crecimiento sostenido del número de peruanos en Madrid, tendencia que viene acelerándose en los últimos años².

la encuesta—, ambos miembros del Area de Investigación de ARI-Perú.

² PÉREZ PÉREZ, G. (1997): *Inmigración y Redes Sociales*, Tesis Doctoral, UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

TABLA 1
 PERMISOS DE RESIDENCIA Y TRABAJO
 PARA LA POBLACION PERUANA
 (Madrid y España, 1992-1996)

		<i>Residentes</i>	<i>Permisos de trabajo</i>
Madrid	1992	3.768	3.706 (98 %)
	1994	7.075	5.116 (72 %)
	1996	9.702	8.769 (90 %)
España	1992	7.437	6.193 (83 %)
	1994	12.782	7.922 (62 %)
	1996	18.023	14.241 (79 %)

FUENTES: 1) *Anuario de Migraciones 1995*, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
 2) *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992. Elaboración propia. 3) Datos relativos a 1996 (provisionales) proporcionados por el Área de Movimientos Migratorios del INE (residencia) y por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Según fuentes oficiales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), en 1994 un 60 por 100 de los peruanos con permiso de trabajo en Madrid eran mujeres (mientras el 65 por 100 del total de los permisos correspondían al sector «servicios personales», sobre todo servicio doméstico), porcentaje que se ha elevado en 1995 y 1996 hasta el 64 por 100. Aunque tendencialmente semejantes, estos y otros datos difieren en alguna medida de los obtenidos en la encuesta realizada —69 por 100 mujeres y 75 por 100 de trabajadores en el servicio doméstico— debido a que, como ya señalamos, el objetivo del presente estudio es analizar el conjunto de la inmigración peruana en Madrid, no sólo la población en situación regular.

I. DATOS GENERALES

Hechas estas advertencias y ya dentro del análisis de los datos que arroja la explotación estadística de la encuesta, creemos que lo más útil será comenzar con la descripción de algunas variables que permitan un primer acercamiento al conocimiento de la inmigración peruana en Madrid. El primer dato relevante se refiere a la distribución por *sexo* de los entrevistados: se observa una sobrerrepresentación considerable de las mujeres, que constituyen más de dos tercios de los casos analizados, concretamente el 69,1 por 100. Dado el carácter económico de la inmigración considerada, la explicación radica en buena medida en el hecho de que los puestos de trabajo disponibles en el mercado laboral madrileño se localizan sobre todo en el sector servicios, concretamente en el servicio doméstico y en el cuidado de personas —niños y ancianos—, donde la mano de obra femenina es requerida en mayor grado que la masculina.

La *edad* de las personas encuestadas, tal como cabría esperar, se concentra en los tramos de edad laboral, lo que confirma el carácter económico de la migración e indica la llegada de un grupo de población que ya ha superado el período de formación y cuenta a menudo con una considerable experiencia laboral. Las mujeres tienden a agruparse en cohortes más jóvenes, constituyendo las menores de veinticinco años un tercio de la muestra femenina. Este dato se relaciona estrechamente con su destino laboral preferente, el sector del servicio doméstico, donde permanecen frecuentemente en calidad de internas, situación asumible sobre todo cuando se ha emigrado en solitario y no existen responsabilidades familiares en el país de destino.

TABLA 2
EDAD Y SEXO DE LOS ENCUESTADOS

EDAD	SEXO				TOTAL	
	Varones		Mujeres		N	%
	N	%	N	%		
Menores de 25	8	23,5	26	34,2	34	30,9
De 26 a 35	17	50,0	32	42,1	49	44,5
De 36 a 45	8	23,5	13	17,1	21	19,1
De 46 a 58	1	2,9	5	6,6	6	5,5
TOTAL	34	100	76	100	110	100

Respecto al *origen* de los inmigrantes peruanos en Madrid, el dato más destacable se refiere a la importancia de Lima. De la capital peruana proceden cerca del 45 por 100 de las personas que integran la muestra. En segundo lugar se sitúa el departamento de La Libertad, seguido de Ayacucho y El Callao como puntos de origen más importantes. Es conveniente tomar estos resultados con precaución considerando la frecuente tendencia, entre quienes en algún momento de su vida emigraron a Lima desde el interior del país, a referirse a la capital como su lugar de origen. Este hecho puede deberse tanto al efecto de la deseabilidad social —ser originario de la capital y no de la sierra parece dotar de más prestigio— como al sentimiento real de pertenencia al lugar de adopción. En cualquier caso, la posible distorsión de este efecto en la muestra —imposible de cuantificar, por otra parte— no cuestiona la primacía del origen limeño del inmigrante peruano en Madrid. La distribución por sexos en cada departamento de procedencia se adecua en gran medida a la distribución general.

El análisis del *nivel de estudios* no sólo completa la caracterización sociodemográfica de la población considerada, sino también permitirá estimar el grado de adecuación entre la cualificación disponible y la requerida por el

trabajo desarrollado. El 33 por 100 de los individuos alcanza en la muestra el nivel superior de estudios, incluyendo universitarios con estudios incompletos y completos, sin que se observen diferencias en relación al sexo. *Casi la totalidad de los entrevistados* —salvo un 3 por 100 con estudios primarios completos— *declara un nivel de estudios igual o superior a los secundarios completos*, lo que sitúa a la inmigración peruana reciente como una de las académicamente más formada entre las procedentes de terceros países.

En relación al *año de llegada* del inmigrante a España, el examen de los datos obtenidos informa sobre la aceleración del ritmo de nuevas entradas desde 1991. No es este lugar para profundizar en las causas, tanto políticas como económicas (acceso al poder de Fujimori y aplicación de duras políticas de ajuste económico), que impulsaron en aquel momento a un creciente número de peruanos abandonar su país y elegir España como lugar de trabajo. Habría que reflexionar también sobre el porqué del incremento de la afluencia de peruanos en un período, el actual, de perspectivas laborales poco halagüeñas tanto para nacionales como para inmigrantes. Baste, por el momento, apuntar la relación existente entre el año de llegada del inmigrante, su situación jurídica y otras variables que serán analizadas más adelante.

TABLA 3

PRINCIPAL MOTIVO DE LA EMIGRACION SEGUN SEXO

SEXO	MOTIVO DE LA EMIGRACIÓN				
	<i>Mejora económica</i>	<i>Promoción profesional</i>	<i>Violencia</i>	<i>Estudios</i>	<i>Otros</i>
Hombre ...	21	1	1	—	8
Mujer	56	6	5	2	6
TOTAL N ...	77	7	6	2	15
TOTAL % ...	72	6,5	5,6	1,9	14

En cuanto a los *motivos de la decisión migratoria*, se analizan los argumentos individuales recogidos en las encuestas, dejando al margen consideraciones estructurales que escapan a la técnica estadística. Así, el contexto político del Perú y España, y las posiciones socioeconómicas del entorno del sujeto emigrante quedan a un lado de las explícitas manifestaciones individuales. El motivo principal de emigración entre los peruanos es la mejora económica—casi el 72 por 100 de los entrevistados—, respuesta más habitual cuanto más reciente es el año de llegada. El gran campo semántico que contiene la «mejora económica» se refleja en un escaso nivel de respuesta a un posible segundo motivo para la emigración: todo quedaría sintetizado en aquella primera respuesta, aun cuando su significado sea muy distinto dependiendo de la posición socioeconómica inicial del emigrante. Se pueden intuir ciertas diferencias de expectativas según la clase social, el nivel formativo, etc. La promoción profesional o el deseo de ampliar estudios ganan peso como motivos de la migración entre los entrevistados de mayor nivel de estudios. Además, como vemos, el análisis cruzado de los motivos de la migración de acuerdo al sexo del informante muestra que la motivación económica tiene más peso entre las mujeres que entre los hombres, superando aquéllas en cierto grado la media global resultante.

II. SITUACION JURIDICA

La situación jurídica de los peruanos entrevistados es quizá el aspecto que conviene interpretar con mayor distancia de todos los analizados hasta el momento. La asesoría jurídica es precisamente uno de los servicios que atrae un mayor número de visitas a la asociación, de modo que es lógico interpretar que los peruanos en situación regular están representados en la muestra por debajo de lo que justificaría su peso real en el total de los residentes de hecho

en Madrid. Los entrevistados que declaran estar en situación irregular —tanto quienes han visto denegada su solicitud de permiso como quienes no la han presentado o esperan en el momento de la entrevista la resolución oficial del trámite— se acercan al 58 por 100 de los casos. El análisis apunta levemente a una mayor tendencia a la regularidad a medida que se eleva el nivel de estudios, aunque no se puede afirmar nada concluyente al respecto (vid. tabla 4).

TABLA 4
SITUACION JURIDICA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS

SITUACIÓN JURÍDICA	NIVEL DE ESTUDIOS						TOTAL	
	<i>Primario</i>		<i>Secundario</i>		<i>Superior</i>		N	%
	N	%	N	%	N	%		
Regular	3	50,0	10	30,3	31	47,7	44	42,3
Irregular ...	3	50,0	23	69,7	34	52,3	60	57,7
TOTAL	6	100	33	100	65	100	104	100

Sí puede afirmarse sin reservas una mayor tendencia a la irregularidad entre los inmigrantes recién llegados. Aunque sería completamente erróneo interpretar literalmente los resultados recogidos en relación al estatus jurídico de los inmigrantes peruanos, lo cierto es que no parece disparatado asumirlos como información significativa considerada en términos relativos.

En relación a la *vía de entrada a España*, sólo un 40 por 100 de los encuestados accede a través del aeropuerto de Barajas, única vía de acceso regular al país. El porcentaje se reduce al 23 por 100 del total si consideramos sólo las entradas realizadas desde 1992. Tras este año la mayor parte de las entradas en España son irregulares y se realizan a través de Francia. Esto tiene que ver con la derogación del convenio de supresión de visado entre España y Perú en ese mismo año y supone la utilización masiva de

la vía de entrada a la UE a través de Alemania, que hasta 1996 no exigía visado. El acceso irregular tiene lugar, además, en un 10 por 100 de los casos a través de Portugal.

En cuanto a la situación jurídica declarada por los informantes, más de la mitad del 40 por 100 de los regulares corresponde a personas que entraron a España a través de Barajas. Así, se observa que la irregularidad en la entrada se traduce con mayor frecuencia en irregularidad de la estancia: el 73 por 100 de aquellos que llegaron vía Francia permanecen en situación irregular, frente al 45 por 100 de quienes lo hicieron vía Barajas. Es muy significativo que el número de inmigrantes peruanos en situación regular que declararon entrar a través de Barajas coincida con el de aquellos que lo hicieron a través de esta vía hasta 1992. Sin embargo, no tiene por qué tratarse de los mismos casos: puede ocurrir que los peruanos que han entrado en España por Barajas a partir de 1993 lo hayan hecho en calidad de turistas o como estudiantes, permaneciendo en el país en situación irregular tras la extinción de su visado y puede también que, entre ellos o entre quienes accedieron a España con anterioridad, hubiera trabajadores que llegaron con un Permiso de Residencia y Trabajo (PRT) y no hayan tenido posibilidad de renovarlo una vez caducó por no contar con un nuevo contrato de trabajo. Por otra parte, se verifica el proceso contrario, el paso de la situación irregular a regular, en una proporción significativa entre quienes llegaron a través de Francia o Portugal. Esto se debe a la convocatoria anual de contingentes de trabajadores inmigrantes por la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y pone de manifiesto cómo este procedimiento acaba formando parte de la estrategia de regularización de la situación de los trabajadores ya establecidos en el país y no cumple con el objetivo oficialmente declarado, a saber, canalizar las nuevas entradas de extranjeros. Así pues, la trayectoria individual del inmigrante registra saltos de la situación regular a la irregular y viceversa. Este hecho evidencia tanto la inestabilidad jurídica de su situación como la utilización de vías

de regularización que no fueron diseñadas en principio con tal propósito.

TABLA 5
VIA DE ENTRADA SEGUN AÑO DE LLEGADA

AÑO DE LLEGADA	VÍA DE ENTRADA		
	<i>Barajas</i>	<i>Portugal</i>	<i>Francia</i>
Hasta 1990	4	—	1
1991	16	2	1
1992	4	5	3
1993	6	—	13
1994	7	1	12
1995	8	3	22
TOTAL N	45	11	52
TOTAL %	(41,7)	(10,2)	(48,1)

III. RELACION CON EL EMPLEO

Como hemos visto, los actuales inmigrantes peruanos en Madrid se encuentran sobre todo en el tramo de edad de veintiséis a treinta y cinco años de edad, lo que favorece su afluencia al mercado de trabajo, pero en situación no especialmente ventajosa: diversas trabas, no sólo socioculturales (posible discriminación personal, racismo...), sino fundamentalmente de carácter jurídico, condicionan su posición en el ámbito laboral. La motivación económica de la migración lleva a los peruanos a sobrecargar sus agendas de trabajo, aminorando al máximo los costes con el fin de acumular un capital significativo en el menor plazo posible y afrontar el retorno. Este comportamiento se expresa en una trayectoria laboral fluctuante, que implica un elevado grado de movilidad.

En los datos oficiales se observa un claro predominio de los permisos de trabajo a peruanos en el sector servicios.

La política de cuotas o contingentes anuales de extranjeros determina que sólo a través de ciertos empleos no cualificados se pueda acceder a un permiso de residencia y trabajo. Desde 1993 dicho procedimiento institucionaliza la segmentación del mercado laboral, impidiendo la libre elección de profesión en los primeros años de estancia en España. Así, pese a la elevada cualificación media de la inmigración peruana actual, se condicionan severamente sus posibilidades de promoción en el mercado de trabajo.

TABLA 6

DISTRIBUCION POR SEXO Y SECTORES DE LOS PERMISOS DE TRABAJO A PERUANOS
(España, 1996)

<i>Sexo</i>	<i>Permisos de trabajo</i>	<i>Sector (%)</i>
Varones	3.154 (36 %)	Agrario 0,002 Construc. ... 2,5
Mujeres	5.615 (64 %)	Industria ... 4,6 Servicios ... 91,6
TOTAL	8.769	100

FUENTES: Datos provisionales proporcionados por la Subdirección de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entre los peruanos que acuden a la asociación de inmigrantes hay una mayor presencia relativa de quienes se ocupan en los segmentos inferiores del sector servicios respecto al conjunto de peruanos con permiso de trabajo. Este hecho pone de relieve el papel de estas asociaciones en la fase inicial de asentamiento de los inmigrantes: a ellas acuden habitualmente quienes se hallan en circunstancias más precarias de cara a su inserción en la sociedad española.

La altísima proporción de empleados en el servicio doméstico (75 por 100), sobre todo entre quienes se encuentran en situación irregular, refleja un *proceso generalizado de movilidad ocupacional descendente*. El trabajo en el sec-

tor del comercio y hostelería (16 por 100) supone la segunda fuente de ocupación más importante.

TABLA 7
MOVILIDAD OCUPACIONAL: EMPLEO ACTUAL
SEGUN ULTIMO EMPLEO EN PERU

OCUPACIÓN ACTUAL	ULTIMA OCUPACIÓN EN PERÚ (%)						TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	N	%
1	2	1	0	0	0	0	3	3
2	0	0	1	0	0	0	1	1
3	2	4	4	2	2	2	16	16,2
4	0	2	0	0	0	0	2	2
5	1	0	0	0	0	0	1	1
6	18	11	9	9	11	18	76	76,8
TOTAL N ...	23	18	14	11	13	20	99	
TOTAL % ..	100	100	100	100	100	100		100

- (1) Profesionales y técnicos, personal directivo y artistas.
- (2) Personal administrativo.
- (3) Comercio y hostelería.
- (4) Construcción, transporte e industria.
- (5) Estudiantes.
- (6) Varios: servicio doméstico, labores del hogar, servicios personales y otros.

La situación jurídica no es el único condicionante del tipo de ocupación. El deseo de retornar lo antes posible con un capital ahorrado condiciona en muchos casos la búsqueda de empleos como personal interno en el servicio doméstico, que permiten un máximo ahorro de costes en vivienda y alimentación. Así pues, el deseo de rápido retorno y el condicionamiento legal son factores que ayudan a comprender la incorporación masiva a ocupaciones muy concretas. La movilidad ocupacional ascendente es nula. Tan sólo un caso entre los veintiuno que trabajaban como profesionales o técnicos en Perú continúa ejerciendo una ocupación equivalente en España, el 80 por 100 de aquéllos se desplaza hacia el sector de servicio doméstico. Se observa algún grado de permanencia entre quienes se ocu-

paban en su país en el comercio y la hostelería (empleos por cuenta propia). Aun siendo el servicio doméstico la ocupación principal, entre los universitarios con estudios completos e incompletos el peso relativo de los ocupados en este sector disminuye bastante en relación a la media. Entre ellos aumenta la proporción de quienes trabajan en el comercio y la hostelería, de modo que se distribuyen en un abanico más amplio de ocupaciones (comercio, negocios por cuenta propia, etc.). El diferente grado de concentración/dispersión ocupacional según el nivel educativo es un indicio de la diferente tipología de objetivos migratorios (intento de promoción profesional/ahorro y vuelta a Perú) y del carácter de las diferentes redes de relaciones establecidas.

La precariedad laboral se expresa en altos índices de rotación en el empleo y en una notable importancia del pluriempleo. Este último afecta al 29 por 100 del total de entrevistados ocupados (el 90 por 100 de la muestra), incluso un 10 por 100 ocupa más de dos empleos. Entre las mujeres el pluriempleo se eleva hasta el 34 por 100, probablemente debido a que muchas se ocupan en el servicio doméstico en régimen externo, de modo que un solo empleo no cubre la jornada laboral completa y se complementan los ingresos trabajando en otras casas. Esto, sin embargo, no se refleja en unos ingresos salariales superiores a los de las peruanas que ocupan un solo empleo en el servicio doméstico interno: la remuneración por horas implica trabajos más intensivos, con costes añadidos en tiempo y dinero por desplazamientos de un lugar a otro y la cobertura personal de las necesidades alimenticias, de alojamiento, etc. Por tanto, los ingresos obtenidos apenas muestran variación en función del número de empleos simultáneos: una media de 90.000 pesetas con un empleo, 85.000 pesetas con dos empleos y 97.000 pesetas con más de dos. Este hecho parece indicar que los empleos de quienes ocupan dos o más simultáneamente son trabajos a tiempo parcial o bien se desempeñan sólo algunos días de la semana.

TABLA 8
INGRESOS MENSUALES SEGUN NUMERO
DE EMPLEOS SIMULTANEOS

INGRESOS MENSUALES (en miles de pesetas)	NÚMERO DE EMPLEOS SIMULTÁNEOS						TOTAL	
	Uno		Dos		Más de dos		N	%
	N	%	N	%	N	%		
Hasta 40 ...	4	6,3	—	—	1	10,0	5	5,6
40-60	5	7,8	2	12,5	1	10,0	8	8,9
61-80	22	34,4	8	50,0	3	30,0	33	36,7
81-100	17	26,6	3	18,8	—	—	20	22,2
101-150	11	17,2	2	12,5	4	40,0	17	18,9
Más de 150.	5	7,8	1	6,3	1	10,0	7	7,8
TOTAL	64	100	16	100	10	100	90	100

Por otra parte, la *rotación en el empleo* es muy elevada: a lo largo de su estancia en Madrid, el 64 por 100 de los entrevistados ha cambiado al menos una vez de empleo. La rotación es muy superior entre los varones (un 61 por 100 de ellos ha ocupado más de dos empleos), debido a su menor dedicación al servicio doméstico (ocupación por lo general más estable, sobre todo en caso de régimen interno). La menor intensidad de la rotación entre las mujeres se debe a que, por lo general, van llegando a medida que disponen de contactos en España, siendo los varones quienes abren principalmente la cadena migratoria y llevan más tiempo en el país receptor, a menudo con un largo período de inserción laboral durante el cual desempeñan numerosas y breves ocupaciones en el sector servicios (jardinero, mensajero, camarero, repartidor, encargado de limpieza...).

TABLA 9
ROTACION EN EL EMPLEO SEGUN SEXO

NÚMERO DE EMPLEOS	SEXO		TOTAL	
	Varones (%)	Mujeres (%)	N	%
Ninguno	—	9	7	6
Un empleo	24	32	32	30
Dos empleos	15	32	29	27
Más de dos	61	27	40	37
TOTAL	100	100	108	100

El 68 por 100 de los inmigrantes peruanos que trabajan en el servicio doméstico y en servicios personales declara una *jornada laboral* superior a las cuarenta horas semanales: el 42,4 por 100 supera las de sesenta horas de trabajo semanal. En el servicio doméstico interno, la duración de la jornada laboral se suele alargar aún más debido a la exigencia de una disponibilidad completa. El 76 por 100 de los empleados en el sector de hostelería y comercio trabaja más de cuarenta horas a la semana. No hay ningún tipo de diferencia en este sentido en relación a la existencia o no de relación contractual, hecho que pone de manifiesto la inutilidad del contrato laboral a tales efectos, puesto que no pone ningún coto a situaciones de abuso tan evidentes como las que proliferan en dichos sectores laborales.

Como se observa en la tabla posterior, el *acceso a estos empleos* se realiza sobre todo a través de cauces informales, especialmente las amistades y los familiares. Estas redes facilitan información sobre ofertas laborales o bien orientan al interesado hacia medios u organismos que facilitan la inserción en el mercado de trabajo (manejo de prensa especializada, centros asistenciales de la Iglesia, parroquias, etc.).

Las formas de acceso efectivas al empleo coinciden totalmente con las preferencias declaradas por los encuestados en cuanto a las formas de búsqueda de empleo. El papel de las relaciones de amistad se refuerza en los casos de situación jurídica irregular. Tan sólo uno de los entrevistados busca

empleo a través del INEM: este hecho contrasta con otros estudios sobre población española (3), en los que se detecta una mayor propensión al uso de los canales oficiales de búsqueda de empleo, aunque las formas reales de acceso sí se aproximan a las de la población inmigrante (con mayor peso en este caso de los canales informales). Se evidencia así una importante orientación personal hacia las redes primarias para afrontar la relación con la sociedad de origen: «pasar la voz», «avisar»... son comportamientos no sólo habituales, sino esperados por el conjunto de la inmigración peruana respecto de sus compatriotas. No se trata de desconfianza hacia las instituciones oficiales, sino de la percepción de una relativa posición personal de debilidad (irregularidad, desconocimiento de la sociedad receptora...), que tiende a reforzar el cierre sobre el grupo primario, al menos en el inicio de la estancia en la sociedad receptora y hasta la adquisición de ciertas habilidades sociales.

TABLA 10
FORMAS DE ACCESO AL EMPLEO
SEGUN OCUPACION ACTUAL

OCUPACIÓN ACTUAL	FORMAS DE ACCESO AL EMPLEO		
	<i>Amigos y familia</i>	<i>Parroquias y prensa</i>	<i>Otros</i>
Profesional/artista	1	—	2
Administración	1	—	—
Comercio/hostelería	10	2	5
Construcción/industria	3	—	1
Servicios personales (*)	51	22	5
Estudiante	—	—	1
Labores del hogar	—	—	1
Otros	3	—	—
TOTAL N	69	24	15
TOTAL	64	22	14

(*) Incluye servicio doméstico.

³ REQUENA, F. (1991): *Redes sociales y mercado de trabajo*, CIS, Madrid.

El inmigrante consigue diferentes empleos en función del cauce de acceso a los mismos. *Los contactos personales, las redes más próximas al sujeto, facilitan el acceso a una diversidad de ocupaciones superior a los mecanismos ajenos a una relación personal directa*: el 74 por 100 de los empleados en el servicio doméstico accedieron al empleo por medio de amigos o familiares, proporción que se eleva al 92 por 100 en el caso de haber accedido a través de parroquias, prensa y agencias. Según estos datos, se puede afirmar que las redes personales son más propensas a diversificar los empleos obtenidos cuando los sujetos que las componen se van insertando en la sociedad de acogida e incrementan sus lazos externos. Por contra, los mecanismos menos próximos a los grupos primarios, a los cuales se suele acceder igualmente por recomendación personal, funcionan como canalizadores de una demanda muy específica y a menudo precaria, dirigida hacia una oferta cautiva en función de necesidades económicas apremiantes y/o condicionamientos jurídicos.

El correlato subjetivo del subempleo, la movilidad ocupacional descendente y la precariedad de las condiciones de trabajo, se manifiesta en la *percepción generalizada de descenso de clase social operado a raíz de la inmigración*. Dicha percepción se agudiza cuanto más alta es la clase social de origen (en Perú) declarada. Estas observaciones se refieren a los resultados obtenidos a partir de la comparación entre la percepción subjetiva del entrevistado de su clase social en Perú y en España. Establecidas cinco categorías —clase baja, media-baja, media, media-alta y alta—, la mayoría de los entrevistados (95,3 por 100) se autoubica, como era de esperar, en alguna de las relativas a clase media cuando se refiere a su situación en Perú. En España, el porcentaje de quienes se perciben en la clase media, en cualquiera de las tres categorías definidas, se reduce al 73 por 100, posicionándose el resto en la clase baja. La categoría modal en cuanto al autoposicionamiento en Perú es «clase media» (60,7 por 100), mientras en España es «clase media-baja» (41,1 por 100). La proporción de entre-

vistados que se declaran pertenecientes a la clase baja en España en relación a Perú se eleva en 23 puntos porcentuales.

TABLA 11
AUTOCLASIFICACION EN ESPAÑA
SEGUN CLASE SOCIAL EN PERU

CLASE SOCIAL EN ESPAÑA	CLASE SOCIAL EN PERÚ (%)				TOTAL	
	<i>Baja</i>	<i>Media-baja</i>	<i>Media</i>	<i>Media-alta</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Baja	40,0	36,4	21,6	33,3	29	27,1
Media-baja	60,0	54,5	40,0	20,0	44	41,1
Media	—	9,1	36,9	40,0	32	29,9
Media-alta	—	—	1,5	6,7	2	1,9
Alta	—	—	—	—		
TOTAL N	5	22	65	15	107	
TOTAL %	100	100	100	100		100,0

Prácticamente todos los informantes afirman desarrollar un trabajo por debajo del que permitiría su capacitación profesional. Sólo el 19 por 100 de los encuestados estima que la ocupación adecuada a su capacitación coincide con la que desempeña en Madrid. Por ello sería esperable un extendido deseo de cambio de trabajo. Sin embargo, tan sólo un 36 por 100 de los entrevistados se manifiesta en este sentido, lo que podría deberse a la necesidad de disfrutar de algún período de estabilidad tras haber logrado un contrato de trabajo y la regularización, a la aceptación de las nuevas circunstancias alejando la promoción profesional o, por último, a una reducción de expectativas debida a los obstáculos jurídicos. De este 36 por 100 más de la mitad fundamenta su deseo de cambio en el acceso a un empleo que se ajuste más a su formación. Estas expectativas se observan con mayor frecuencia entre los inmigrantes con mayor nivel de estudios.

TABLA 12
MOTIVOS PARA CAMBIAR DE EMPLEO SEGUN EMPLEO
ACTUAL DEL ENCUESTADO

MOTIVO PARA CAMBIAR DE EMPLEO	EMPLEO ACTUAL								TOTAL	
	1		2		3		4		N	%
	N	%	N	%	N	%	N	%		
Sobrecualificación (*) ...	14	66,7	4	66,7	—	—	3	50,0	21	55,3
Aumentar ingresos	4	19,0	—	—	2	40,0	1	16,7	7	18,4
Ampliar contrato	2	9,5	—	—	—	—	1	16,7	3	7,9
Obtener contrato	1	4,8	—	—	3	60,0	1	16,7	5	13,1
Otros (**)	—	—	2	33,3	—	—	—	—	2	5,3
TOTAL	21	100	6	100	5	100	6	100	38	100

(1) Servicio doméstico.

(2) Hostelería (cocinero, camarero).

(3) Repartidor.

(4) Varios: limpieza, cuidador personal, dependiente, ayudante de carpintería, auxiliar administrativo y agricultura.

(*) Búsqueda de un empleo más acorde con la propia formación.

(**) Por malas relaciones laborales, para tener una jornada laboral menos amplia...

Asimismo, son los más cualificados quienes suelen optar por empleos transitorios, en la intención de acceder a la situación de regularidad jurídica mientras esperan las oportunas convalidaciones u homologaciones de estudios que les permitan acceder a una ocupación acorde a su formación (caso habitual, por ejemplo, entre las enfermeras tituladas).

La percepción subjetiva de subempleo en España no implica que en Perú los encuestados sí estuvieran ejerciendo la profesión para la que creen estar preparados. La comparación entre los datos acerca de la última ocupación en el país de origen y los relativos a la ocupación para la que se considera estar profesionalmente capacitado, así lo evidencia. De todos modos, el desfase es mayor cuando la comparación tiene como referente la ocupación en Madrid.

IV. VIDA COTIDIANA

En este apartado abordaremos diferentes aspectos relacionados con el modo de vida y las aspiraciones de los inmigrantes peruanos en Madrid: mantenimiento de los vínculos con el país de origen, vivienda, ocio y arraigo del asociacionismo. Veremos que el problema del empleo condiciona en buena medida todos estos aspectos.

Para medir el *grado de vinculación del emigrante al país de origen* hemos utilizado una serie de indicadores que profundizan en alguno de los aspectos tratados hasta el momento y arrojan luz sobre otros. Las variables utilizadas se refieren al envío-recepción de bienes, envíos monetarios, frecuencia del correo y de las llamadas telefónicas al país de origen, así como de los recados personales a través de otros emigrantes que viajan al Perú y los principales canales de información sobre la actualidad peruana.

4.1. Contactos y envíos materiales a Perú

Uno de los indicadores de la medida en que el emigrante continúa vinculado al país de origen tras la inmigración se refiere al *envío y la recepción de bienes*, que constituye igualmente una buena estimación de la intensidad del vínculo. Un 60 por 100 de los encuestados afirma enviar o recibir bienes. Se trata en la mayoría de los casos de regalos (música, bisutería, etc.), materiales para la escuela de los hijos, ropa y zapatos. No se observan pautas de evolución regular en la relación entre este comportamiento y el año de llegada a España del inmigrante. De los recién llegados (en 1995), el 71 por 100 no envía ni recibe bienes (excepto dinero). Creemos que esto se debe a la inestabilidad, tanto económica como residencial, de los primeros meses tras la emigración y que posiblemente con el tiempo el comportamiento de los inmigrantes más recientes

reproducirá la pauta de sus predecesores. Tampoco se aprecia relación significativa entre la frecuencia del envío-recepción de bienes y el tamaño del hogar de referencia en Perú. Sin embargo, sí se observa la mayor tendencia a enviar-recibir bienes cuando el inmigrante es mujer.

En cuanto a los *envíos de dinero* al país de origen, la mayoría de los informantes (72 por 100) remite con regularidad alguna cantidad a los suyos, sea cual sea su año de llegada a España. La tendencia al aumento de estos envíos cuanto más reciente es la fecha de llegada se interrumpe en 1995, aunque el descenso relativo no es tan acusado como se ha observado en relación a los bienes materiales. Esto significa que la precariedad económica de los recién llegados repercute en mayor medida en los envíos materiales que en los monetarios: es prioritaria la necesidad de satisfacer los compromisos de pago de la deuda contraída para costear el viaje y de realizar las primeras aportaciones en concepto de ayuda familiar.

TABLA 13
ENVIO DE DINERO SEGUN AÑO
DE LLEGADA A ESPAÑA

ENVÍO DE DINERO	AÑO DE LLEGADA A ESPAÑA					
	<i>Hasta 1990</i>	1991	1992	1993	1994	1995
Sí	2	12	9	18	16	21
No	2	7	3	2	4	12
TOTAL N ...	4	19	12	20	20	33
TOTAL % ...	3,8	17,9	11,1	18,5	18,5	30,6

Se muestra así la fuerza del contexto familiar existente tras la migración individual. Profesionales o personal descalificado, todos satisfacen en mayor o menor medida las necesidades de sus familiares en Perú. Se atiende así al objetivo de una inmediata capitalización monetaria de los recursos, evolucionando posteriormente hacia una diversificación de los envíos.

En cuanto a los *medios de contacto con Perú*, el correo y el teléfono son mayoritarios: el teléfono es empleado por el 86 por 100 de los encuestados y el correo por el 74 por 100. En ambos casos se recurre a estos medios alrededor de una o dos veces al mes (70 por 100 de los encuestados). Se observa un uso más frecuente cuanto más reciente es la emigración y si el inmigrante es mujer, dato este último que no extraña si tenemos en cuenta que muchas inmigrantes peruanas son madres de familia que han dejado a sus hijos en Perú y que los primeros años son los más duros tras la separación. El contacto a través de recados personales enviados junto con compatriotas o familiares también inmigrantes que viajan ocasionalmente al Perú tiene lugar, como es de esperar, en menor medida (28 por 100 de los casos) y a lo sumo una vez al año.

4.2. Información sobre Perú

En el análisis de las fuentes de información sobre la situación sociopolítica en el país de origen, las frecuencias generales muestran que entre los inmigrantes más recientes, los contactos personales en el país de origen constituyen la principal fuente de información y, en segundo lugar, los medios de comunicación españoles. A medida que aumenta el tiempo de residencia en España se incrementan la importancia de estos últimos, resultado de la adquisición de habilidades y conocimientos para desenvolverse en la nueva sociedad, así como el acceso creciente a la prensa peruana que llega a España.

En la pregunta sobre el segundo medio de información más usual, se refuerza la importancia de los medios de comunicación españoles y los contactos personales en Perú. La relevancia de estos canales de información se mantiene sea cual sea el nivel de estudios del entrevistado, con sólo una nota disonante: entre los universitarios con estudios completos, el 25 por 100 de los encuestados, sólo uno declara obtener información de Perú a través de compatriotas en España. Destaca el papel residual de la Embajada y el

Consulado peruanos en Madrid en esta labor informativa. Se trata de organismos sin ninguna dimensión social, constituyendo lugares de comunicación sólo excepcionalmente, cuando el inmigrante acude a realizar algún trámite (por ejemplo, la inscripción consular es un requisito para acceder a la regularización documental ante la Administración española). Esto contrasta con la estrecha relación observada entre instituciones consulares de otros países y sus emigrantes en España, tal como sucede entre los filipinos.

TABLA 14
MEDIOS DE INFORMACION SOBRE LA SITUACION
EN PERU SEGUN AÑO DE LLEGADA

MEDIO DE INFORMACIÓN	AÑO DE LLEGADA A ESPAÑA (%)							
	<i>Antes 1990</i>	1991	1992	1993	1994	1995	N	%
Contactos en Perú	—	36,0	33,3	22,2	20,0	48,5	35	33,0
Media españoles	50,0	15,7	33,3	38,9	35,0	21,2	30	28,3
Peruanos (*)	25,0	5,3	16,7	5,5	10,0	21,2	14	13,2
Prensa española	—	26,3	—	16,7	15,0	3,0	12	11,3
ARI-Perú	25,0	5,3	16,7	16,7	5,0	—	8	7,5
Galavisión	—	—	—	—	5,0	—	2	1,9
Embajada/Consulado.	—	5,3	—	—	5,0	—	2	1,9
No sabe nada	—	5,3	—	—	5,0	3,0	3	2,8
TOTAL N	4	19	12	18	20	33	106	
TOTAL % (**)	3,8	17,9	11,3	17,0	18,9	31,1		100

(*) Estos son los únicos porcentajes calculados horizontalmente.

(**) Otros inmigrantes peruanos en España.

4.3. Familia y hogar

El viaje a España suele realizarse con algún compañero de trabajo, amigo o pariente, pero en raras ocasiones con miembros del núcleo familiar (hijos, hermanos o padres). Sin embargo, el parentesco es un elemento clave del hecho migratorio, que termina reproduciéndose en muchos casos a través de la cadena familiar: la mayoría de los perua-

nos en España acaba reagrupando a su familia en mayor o menor medida.

TABLA 15
HOGARES CON PRESENCIA DE ALGUN FAMILIAR
DEL ENTREVISTADO

TAMAÑO DEL HOGAR	NÚMERO DE FAMILIARES EN EL HOGAR				TOTAL
	1-2	3-4	5 y más	M	%
Hasta 2	34,1	—	—	14	17,5
3 y 4	34,1	67,0	—	34	42,5
5 y más	31,7	31,0	100,0	32	40,0
TOTAL N	41	29	10	80	
TOTAL % (*) ..	51,2	36,2	12,5		100

(*) Estos son los únicos porcentajes calculados horizontalmente.

El 80 por 100 de los encuestados afirma convivir con familiares en España. Esta cifra incluye también algunos casos en los que, dedicándose al servicio doméstico interno, el inmigrante comparte con los suyos el alquiler de una vivienda donde acude los días (o las tardes) de descanso. El hacinamiento no es la norma entre los peruanos que comparten vivienda, a diferencia de otros inmigrantes, sobre todo procedentes de África. Aunque sabemos que en algunos casos sí se da (sobre todo entre inmigrantes recién llegados), la encuesta no revela en este punto resultados que discrepen de lo que cabe considerar normal en relación al entorno de residencia, siendo la categoría modal la de cuatro personas por hogar. Sólo el 12,3 por 100 de los encuestados declara vivir en hogares de siete u ocho personas, el resto son de tamaño inferior. Sí se observa relación directa entre el tamaño del hogar y la proximidad de la fecha de llegada del entrevistado: el 94 por 100 de las viviendas compartidas con seis o más personas corresponden a inmigrantes llegados después de 1993. A medida que se amplía el tiempo de estancia en España se reduce el tamaño del hogar, hecho ligado en gran medida a la reagrupación

familiar (búsqueda de independencia) y al logro de cierta estabilidad económica. En ningún caso quien llegó antes de 1993 habita en hogares de siete u ocho personas, mientras ninguno de los que llegaron desde 1993 vive solo.

TABLA 16
TAMAÑO DEL HOGAR SEGUN AÑO
DE LLEGADA A ESPAÑA

TAMAÑO DEL HOGAR	AÑO DE LLEGADA A ESPAÑA						TOTAL	
	<i>Antes 1990</i>	1991	1992	1993	1994	1995	N	%
De 1 a 3	80,0	43,7	50,0	22,2	35,7	27,8	30	37,0
De 4 a 6	20,0	56,2	50,0	55,6	35,7	61,1	41	50,6
7 y más	—	—	—	22,2	28,6	11,1	10	12,3
TOTAL N	5	16	10	18	14	18	81	
TOTAL % (*)	6,2	19,7	12,3	22,2	17,3	22,2		100

(*) Sólo estos porcentajes están calculados horizontalmente.

El mayor peso de la familia es también un hecho distintivo respecto a inmigrantes de otras nacionalidades: el 73 por 100 de las unidades residenciales incluye personas vinculadas por algún grado de parentesco y el 36 por 100 de los hogares está habitado exclusivamente por miembros de la misma familia. Los co-residentes no familiares suelen ser compatriotas, aunque en algún caso el informante ha declarado convivir con otro inmigrante no peruano, siempre latinoamericano.

4.4. Principales motivos de preocupación⁴

Todo lo relacionado con el trabajo constituye el principal motivo explícito de preocupación para el inmigrante

⁴ En esta pregunta se ofreció al informante una serie de opciones, entre las que eligió las más relevantes según su criterio. La opción «documentos» no se incluía en el listado y fue declarada espontáneamente

peruano, sea cual sea su nivel de estudios. En la primera fase migratoria la preocupación básica del inmigrante no cualificado es ahorrar rápidamente de cara a un pronto retorno o bien ejercer la propia profesión y recuperar un nivel de vida perdido en Perú. En una segunda fase, asumida la situación real del mercado de trabajo en España, su preocupación se traslada hacia el paro y el acceso a cierta estabilidad laboral: se descarta así el rápido retorno a Perú y se posterga la promoción profesional, buscando asentarse en la sociedad receptora y alargando el proyecto migratorio para evitar la frustración que implicaría la vuelta «con las manos vacías».

TABLA 17
MOTIVOS DE PREOCUPACION SEGUN NIVEL
DE ESTUDIOS

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN	NIVEL DE ESTUDIOS				TOTAL
	<i>Superior</i> (*)	<i>Instituto Tco./Sup.</i>	<i>Secundario</i>	<i>Primario</i>	
Paro	16	12	12	3	39,8
Droga	7	9	1	2	17,6
Racismo	4	5	3	—	11,1
Violencia	1	3	3	—	6,5
Documentos.	—	1	5	1	6,5
Otros	8	2	10	—	18,5
TOTAL N ...	36	32	34	6	108

(*) Estudios universitarios completos e incompletos.

4.5. Empleo del tiempo libre

Ante la pregunta acerca de las actividades en que el encuestado desearía ocupar su tiempo libre, estudiar y realizar deporte o salir al campo son las citadas con más fre-

por algunos encuestados, tal vez menos de los que la hubieran elegido de figurar entre las respuestas precodificadas.

cuencia. La preocupación por el trabajo se reitera en un 10 por 100 de los casos, donde se manifiesta «desear más trabajo» como primera opción: se trata sobre todo de varones, mientras es superior la proporción de mujeres que privilegian el deseo de dedicar más tiempo a su formación. El empleo real del tiempo libre —muy limitado por lo apretado de la agenda laboral— está relacionado con la ocupación y el nivel de estudios declarados. Así, por orden de preferencia, se sitúan el tiempo dedicado a ver y escuchar radio-televisión, la permanencia en el propio hogar y la lectura de libros. Esta última actividad deriva del hábito adquirido en los años de formación: recordemos que se trata por lo general de inmigrantes cualificados, con un importante deseo de dedicar más tiempo a los estudios.

4.6. Asociacionismo e inmigración peruana

Tal como hemos dicho, este informe se ha elaborado a partir de datos procedentes de una encuesta realizada a una muestra de peruanos tomada en una asociación de inmigrantes (ARI-Perú), presente como vocal en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, promovido por el Ministerio de Asuntos Sociales (actualmente Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). La información recogida a través de este mecanismo, junto a la derivada de la observación participante y entrevistas informales, permite afirmar que el inmigrante peruano tiene una percepción casi exclusivamente instrumental del asociacionismo. Se trata de una población que se encuentra en su primera fase migratoria, con proyecto de retorno y en situación precaria a todos los niveles. Por ello, la afluencia a la asociación es puntual y se limita a ciertos sectores con problemas a los que la red de contactos personales no puede dar respuesta (fundamentalmente la regularización jurídica). La resolución del problema que ha movilizado al inmigrante provoca, en la mayoría de los casos, el abandono de la relación asociativa.

Interrogados acerca de su experiencia asociativa, el 77 por 100 de los 110 encuestados responde estar vinculado a alguna asociación. Como cabe suponer, dado el origen de la muestra de nuestro estudio, la inmensa mayoría (casi el 92 por 100) de los afiliados lo eran a la asociación donde se realizó la investigación (ARI-Perú). El resto pertenecía a entidades religiosas y un solo caso a una agrupación deportiva. Estos últimos, así como los 25 informantes «no afiliados» (un 23 por 100 de encuestados), acudían a la asociación por primera vez con el objetivo de informarse sobre los requisitos para una eventual afiliación (se trataba entonces de períodos de regularización jurídica, y acudían a buscar una solución específica a este problema).

TABLA 18
ENTREVISTADOS INTEGRADOS EN ALGUNA ASOCIACION
SEGUN SEXO

TIPO DE ASOCIACIÓN	SEXO		TOTAL (%)
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	
Inmigrante	21	57	91,8
Religiosa	3	3	7,1
Deportiva	1	—	1,2
TOTAL N	25	60	85 (100 %)

Resulta destacable el hecho de que entre los peruanos pertenecientes a alguna asociación en España buena parte cuenta con previa experiencia o hábito asociativo en Perú: 45 informantes (41 por 100 del total) han pertenecido a una asociación en el país andino, sobre todo a organizaciones de carácter religioso o cultural (donde se incluyen también entidades sociales, de atención a marginados o difusión de actitudes alternativas).

Como se observa en la tabla 18, el hábito asociativo es superior entre los varones: el 50 por 100 de los encuestados ya estuvieron asociados en Perú, frente al 37 por 100 de mujeres. Quienes se vinculan a asociaciones —tanto en

Perú como en España— no participan en más de una, es decir, la afiliación a una segunda entidad es prácticamente inexistente. No es éste, por otra parte, un comportamiento muy diferente del observado entre los propios españoles, no olvidemos que en España existe una de las más bajas tasas de asociacionismo en Europa.

TABLA 19

AFILIACION A ASOCIACIONES EN PERU SEGUN SEXO

TIPO DE ASOCIACIÓN	SEXO		TOTAL (%)
	Varones	Mujeres	
Religiosa	4	13	37,8
Cultural	4	5	20,0
Deportiva	7	1	17,8
Sindical	1	2	6,7
Política	—	1	2,2
Otros	1	6	15,5
TOTAL N	17	60	45

BIBLIOGRAFIA

- ALTAMIRANO, T. (1992), *Exodo. Peruanos en el exterior*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- APARICIO GÓMEZ, R. (1996): *Estudio sobre la situación sociopolítica y cultural de los ambientes de origen de la inmigración peruana*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (Universidad Pontificia de Comillas), informe elaborado para la Dirección General de Migraciones.
- AZCUETA, M., et al. (1993): *Modelos organizativos de los movimientos sociales*, Madrid, Red CIMS.
- CACHÓN, L. (1995): «Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 69, Madrid, pp. 105-124.
- COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA (1993): *Anuario estadístico de extranjería 1992*, Madrid, Ministerio del Interior.

- LEÓN DE NAVEIRO, O. (1995): *Crisis económica y Estado de derecho en Perú*, Madrid, Ed. Fundamentos.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1996): *Anuario de Migraciones 1995*, Madrid, Dirección General de Migraciones.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1993 y 1995): *Estadísticas de Permisos de Trabajo a Extranjeros*, Madrid, Subdirección General de Estadística.
- PÉREZ PÉREZ, G. (1997): *Inmigración y redes sociales*, Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM), Tesis Doctoral.
- REQUENA, F. (1991): *Redes sociales y mercado de trabajo*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).